

(RECONOCER AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MOHAMED YASSER AHMED ALAAELDIN ELSHAWAF, EN EL CARGO DE EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO, ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, EN CALIDAD DE CONCURRENTE CON SEDE EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 81-2021, aprobado el 04 de mayo de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 83 del 07 de mayo de 2021

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 81-2021

El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

Que habiendo recibido el Ministro de Relaciones Exteriores a la una de la tarde el día veintinueve de abril del año dos mil veintiuno, de las manos del Excelentísimo Señor Mohamed Yasser Ahmed Alaaeldin Elshawaf, las Copias de Estilo de las Cartas Credenciales que lo acreditan en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Árabe de Egipto ante el Gobierno de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente con sede en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, emitidas en la Presidencia de la República, El Cairo el día cinco de septiembre del año 2020, por el Excelentísimo Señor Abdel Fattah Al Si si, Presidente de la República Árabe de Egipto.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Reconocer al Excelentísimo Señor **Mohamed Yasser Ahmed Alaaeldin Elshawaf**, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Árabe de Egipto, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente con sede en Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Artículo 2. Ordenar a las Autoridades Civiles y Militares, guardar y hacer guardar las prerrogativas e inmunidades que a su jerarquía corresponden.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día cuatro de mayo del año dos mil veintiuno. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.